

Handwritten notes in blue ink, including the date "13-9-17" and other illegible text.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

#### INFORME DE GESTIÓN No. 4

PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA REGULACIÓN A SERVICIOS TELEFÓNICOS. PROPONENTES: SENADORES DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ, FÉLIX NOVA PAULINO Y EUCLIDES SÁNCHEZ.

#### EXPEDIENTE NO. 00261-PLO-2017

La Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones se ha mantenido en sesión permanente analizando la citada iniciativa legislativa, la cual fue enviada a esta Comisión en fecha 15 de marzo del presente año. En este sentido, con el propósito de continuar este análisis, nos reunimos en el día de ayer, martes 12 de septiembre del año en curso, con los representantes del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL, que citamos a continuación:

- Lic. Katrina Naut, Directora Ejecutiva
- Israel González, Consultor Jurídico
- Cossette Morales, Sub-Consultora Jurídica
- Luis Scheker, Gerente de Regulación

La Comisión, representada por los senadores Aristides Victoria Yeb, Juan Olando Mercedes Sena y quien les habla, invitamos a los representantes del Indotel, a que clarificaran su posición que ya estaba consignada en la comunicación que enviaron a Comisiones en fecha 31 de marzo del presente año, así como su participación en la reunión del martes 6 de junio del año en curso, esto no quedó claramente definido.

Los integrantes de la comisión presentes, fueron directos y le preguntaron a la Directora Ejecutiva del órgano regulador, si estaba de acuerdo o se oponía al proyecto de ley en curso, en vista de que había confusión entre los miembros de la misma. A este respecto, la Lic. Katrina Naut, dijo que el Indotel no estaba de acuerdo con el proyecto porque le quita la función regulatoria a la institución, debido a que normaría un área que ya está reglamentada y al mismo tiempo, mutilaría la Ley No. 153 de Telecomunicaciones. Manifestó que el Indotel tiene competencia en los aspectos que aborda el proyecto de ley, los que serían reforzados en el nuevo reglamento, cuya última vista pública se realizaría este miércoles 13 de septiembre.



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Informó que en este momento se trabaja en la modificación de la ley con la asesoría de técnicos de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la que podrían llevar a discusión los aspectos que trata el proyecto, para que formen parte del nuevo marco legal de las telecomunicaciones a nivel nacional. La Lic. Naut, prometió enviar otra documentación para precisar con detalle la posición del Indotel.

Para conocimiento del Pleno Senatorial:

Por la Comisión:

  
**JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEÓN**  
**PRESIDENTE**

/sf  
13 de septiembre de 2017